

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán complementa el pase de la lista de asistencia y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, presentan permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando enseguida el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se declaró formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presentó el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. Haciéndoles saber a las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, tal como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

F
S
J
mm

J A

De igual manera le comunicó al Honorable Pleno que el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, al igual que los demás integrantes, solicitan sea incluido en el punto quinto de dictámenes de comisión, el dictamen con número CHM/2015/2017, de fecha trece de diciembre del presente año, el cual contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, así como los anexos respectivos. Por lo que inmediatamente sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la inclusión en el punto quinto de dictámenes de comisión, del dictamen suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Aprobándose por unanimidad de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo la inclusión del referido dictamen. Por lo que el orden del día es el siguiente: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete".- **A**

continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto en cartera agendado en el orden del día, mismo que se refiere al Punto de Acuerdo con número PM/PA/035/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción XXVI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, comunico a este Honorable Ayuntamiento que con fecha dieciséis de noviembre del 2017, he tenido a bien nombrar a la ciudadana Iliana Araceli Hernández Gómez, como Directora General del Instituto Municipal de la Mujer. Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, solicito a este Honorable Cuerpo Colegiado, se ratifique únicamente el citado nombramiento, anexando para tal efecto copia del nombramiento, copia del Curriculum Vitae y constancias que exhibió la profesionista que acreditan su formación académica y laboral, para que se ratifique el nombramiento...”. Rúbrica. Es cuanto

Señor Presidente. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/035/2017, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número REG. SEG. PUB. TT./276/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se inste a la Consejería Jurídica para realizar las gestiones necesarias a efecto de actualizar la integración del Consejo Técnico creado en el contrato de Fideicomiso irrevocable Traslato de Dominio y de Administración para la regularización de la Colonia Heladio Ramírez López y el Sector II Lomas de San Jacinto de la ciudad de Oaxaca de Juárez; formalizado en el instrumento notarial Veinticuatro mil setecientos setenta y cinco, del índice del Notario Público número Veinticinco del estado de Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, público en general, medios de comunicación. El veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se firma el contrato de fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de administración, para la regularización de la Colonia Heladio Ramírez López y el Sector Dos de Lomas de San Jacinto. En ese tenor, prácticamente este Punto de Acuerdo va en el sentido de que se concluya ya al cien por ciento este esquema de regularización, toda vez que en lo que es la Colonia Heladio Ramírez López tenemos un noventa y cinco por ciento de avance, y en lo que es el Sector Dos de Lomas de San Jacinto, de igual manera tenemos un noventa y cinco por ciento, sólo cinco por ciento es lo que está restante en ambas Colonias, y con la finalidad de dar certeza jurídica a estas familias que aún está en espera de que se concluyan estos trámites, es por lo que se pone a consideración de ustedes este punto. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes a la Comisión de

Hacienda, para que se pida la información referente al estado que guarda el Fideicomiso al que se hace mención. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen, el cual es de fecha 28 de noviembre de 2017, con número 016/CDUOPCH/2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico; que en su parte relativa dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible la actualización de Esquema de Vía Pública de la Colonia Estado de Oaxaca, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, en los términos establecidos en el Plano de Esquema de Vía Pública de Acuerdo a la Situación Física Actual de Vialidades Existentes, número 4/5 y plano de Esquema de Vía Pública y Estructura de Usos de Suelo de Acuerdo a la Situación Física Actual de Vialidades Existentes número 5/5, así como en lo establecido en el dictamen técnico contenido en el oficio CIDU/DGDUCHE/DPUP/DP/317/2017, instrumentales que forman parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se instruye a la Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, a efecto de que ordene a quien corresponda, realice la inserción de los Planos de Esquema de vía Pública de Acuerdo a la Situación Física Actual de Vialidades Existentes, número 4/5 y Plano de Esquema de Vía Pública y Estructura de Usos de Suelo De Acuerdo a la Situación Física Actual de Vialidades Existentes número 5/5, en la cartografía municipal e Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Notifíquese a la brevedad la Actualización del Esquema de Vía Pública de la Colonia Estado de Oaxaca al Servicio Postal Mexicano, Registro Público de la Propiedad, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca y demás organismos o dependencias que presten servicios públicos a efecto de que se realicen las modificaciones y actualizaciones pertinentes. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico; de Agencias y Colonias; y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes lo confirman al margen y al calce en términos de la primera parte del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación. El dictamen con el que acaba de dar cuenta el Secretario Municipal,

es el tocante a la actualización del esquema de vía pública de la Colonia Estado de Oaxaca de la Agencia Municipal, de San Martín Mexicapam. Con tal actualización se obtiene un ordenamiento urbano ejemplar, ya que se resultan calles intercomunicadas, con secciones que van de los ocho a los doce metros, una traza lineal, es decir, tiene una arteria principal de la cual se desprenden las calles secundarias. Con este trazo se facilita proporcionar los servicios de infraestructura, disminuyendo significativamente los costos, lo cual, no sucede en las trazas que tienen un entramado difuso y sin la interconexión fluida. Es por ello que se estima fundamental que se apruebe por este Cabildo, la propuesta de actualización del esquema de vía pública, el cual fue realizado a petición de los habitantes de dicha Colonia. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 016/CDUOPCH/2017, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/189/2017, expediente S.L. 89/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia, a favor de la C. Beatriz Méndez Jacinto, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Miscelánea Los Peques”, para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Cosijopí, número exterior 203, Colonia Cosijoeza, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/189/2017, expediente S.L. 89/17, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta a continuación con el dictamen con número CDEVYL/190/2017, expediente C.L. 123/17, de

fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa de la forma siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Pedro López Vásquez, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Miscelánea López”, mismo que se ubicaba en la calle Pochutla, número exterior 207, Colonia 7 Regiones, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/190/2017, expediente C.L. 123/17, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es emitido de igual manera por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, el cual es de fecha 23 de noviembre de 2017, con número CDEVYL/191/2017, expediente C.L. 122/17; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente de la manera siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Joaquín Palma Hernández, relativa al establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza, denominado “Palma”, mismo que se ubicaba en la calle Félix Romero, número exterior S/N, Colonia Mártires de Río Blanco, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/191/2017, expediente C.L. 122/17. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- La Secretaría del Ayuntamiento procede al desahogo del dictamen suscrito por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, el cual es de fecha 26 de noviembre de 2017, con número CDEVYL/192/2017.

expediente C.P. 126/17; que en su parte relativa dice lo siguiente: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de Licencia, actualmente registrada a nombre de C. José David Lavín Tierra, que ampara el establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Colectivo Tutuma”, ubicado en la calle Murguía, número exterior 200 L-D, Colonia Centro, a favor del C. Pedro Luis Morlet Sánchez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/192/2017, expediente C.P. 126/17, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen al cual le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEVYL/193/2017, expediente C.P. 128/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; el que en su parte relativa dice: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de licencia, actualmente registrada a nombre de C. Eduardo Luis Chacón, que ampara el establecimiento comercial con el giro expendio de mezcal, denominado “Oaxaca Tradición y Sabor”, ubicado en la calle Las Casas-B, número exterior 202, Colonia Centro, a favor de la Persona Moral Mezcal Benevá S.A de C.V...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/193/2017, expediente C.P. 128/17. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento comunica que la lectura del último dictamen corresponde al que se aprobó su inclusión en el orden del día de esta sesión, el cual es con número CHM/2015/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento; que en su parte relativa dice:

“...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba en sus términos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2018; y hecho que sea lo anterior se remita copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXIII y 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Segundo.-** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé cumplimiento al presente dictamen. **Tercero.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, con su venia. Público en general, medios de comunicación, compañeros concejales. En cuanto al dictamen que se acaba de subir y que corresponde al presupuesto de egresos para el dos mil dieciocho; dado que no se nos hizo llegar en forma definitiva como quedó redactado, y menos aún se nos hizo el comentario de que se pudiesen hacer las adecuaciones que nosotros sugerimos al mismo presupuesto, su servidor como Regidor de MORENA, al igual que la Regidora María de la Luz, votaremos en contra del mismo, Señor Presidente, porque no tenemos la certeza jurídica de que efectivamente quedó redactado como se nos hizo llegar el anteproyecto en días pasados. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañeros Regidor. Tiene la palabra la Regidora María la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Bueno, yo quiero dejar constancia porque mi voto será en contra de esta propuesta, de este dictamen de presupuesto de egresos. En el análisis que le hicimos, de la parte que subimos con suficiente tiempo de anticipación, ya que dos anexos nos fueron entregados apenas el día de ayer. Consideramos que, bueno, no consideramos, de la lectura que hicimos y del análisis, tenemos de que no encontramos definidos los planes de acción en las diferentes áreas para la aplicación de este presupuesto, además de que tampoco tenemos la claridad de que cómo van a impactar las reducciones sustanciales que se le hicieron al área de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a la de Desarrollo Social. Si bien es cierto que también la Presidencia Municipal tiene un recorte fuerte de casi el cincuenta por ciento del presupuesto que se le asignó para este año. También es cierto que la Secretaría del Ayuntamiento y la Técnica en conjunto, pues tienen un incremento en la misma proporción que se le recorta a la Presidencia Municipal. Es por eso que ante esta falta de claridad y certeza, mi voto será en contra de este dictamen. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. No habiendo más intervenciones, consulte Señor

Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CHM/2015/2017, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica, de doce votos a favor, por dos votos en contra de los concejales: Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; y Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Se abre la participación para asuntos generales. La Regidora Cora García Bretón, el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, el Regidor Eduardo Reyes Santiago. Para asuntos generales tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Únicamente quisiera informar que hace unos días llegó a la Secretaría Municipal un oficio por parte del Señor Joel Martínez Cuevas, Francisco German Santiago Rosales, y Eliseo Alejandro Ramírez Ruiz, con motivo de pedir se les adjudicara el predio en comodato del Fraccionamiento Pozas Arcas, para poder administrar el uso y el disfrute de las canchas de este Fraccionamiento. Se llevó a cabo una Comisión de Agencias y Colonias, en la cual quisiera yo nada más hacer mención que ya se hizo un dictamen, en este dictamen le pedimos información a las diversas áreas que tienen conocimiento, para ver si hay algún problema o alguna situación con este predio, para poder así tener toda la información necesaria, recabándola, y así poder dictaminar y hacer una resolución final al respecto. Es únicamente para conocimiento de todos ustedes, en virtud de que llegó con Secretaría Municipal, y pidieron que fuera tratado el tema en Cabildo. Nada más mencionando que en cuanto nosotros tengamos la información oportuna haremos una sesión más de comisión, en la cual ya se dictaminara en forma final. Es todo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente. La Ley Orgánica Municipal en su artículo sesenta y ocho, fracción séptima, y el Bando de Policía y Gobierno para dos mil diecisiete–dos mil dieciocho, en su artículo cincuenta y dos también en la fracción

séptima, señalan que el Presidente Municipal es representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes obligaciones, y en la fracción séptima de ambos ordenamiento, señala que es obligación informar a la población en sesión pública y solemne, que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal, y de las labores realizadas durante el ejercicio. En el caso Señor Presidente, es necesario que su servidor, como Regidor de MORENA y a nombre de mi compañera María la Luz Ramírez, hacer un posicionamiento en relación al primer informe rendido el día de ayer, en virtud de que éste sólo sirvió, en nuestra opinión, para hacer una pasarela de diversos personajes o actores políticos del PRI, y personal de esta administración municipal y estatal, es decir, no se cumplió con rendir un informe al pueblo de la Ciudad de Oaxaca, más aún, lamentamos mucho el hecho de que se haya restringido el acceso al público en general, poniendo filtros en el acceso a este Palacio Municipal, dejando pasar únicamente a personas con invitación o debidamente acreditadas, con el fin de no tener ninguna situación incómoda durante el desarrollo del informe de gobierno, lo cual, contraviene el principio de rendición de cuentas, pues este ejercicio deberá ser de cara al pueblo y el Palacio Municipal deberá ser siempre la verdadera casa del pueblo. Los datos señalados en el primer informe distan mucho de la realidad, pues sigue habiendo una deuda histórica con los ciudadanos de esta Capital, como ejemplo, sólo tomaré el caso de la infraestructura urbana, en donde fue puntualizado por su servidor en sesión de Cabildo, en cuanto a que el Consejo de Desarrollo fue instalado con cinco meses de desfase y que a la fecha se sigue en firma todavía la segunda priorización. Igual, es un sentir ciudadano que no hay una Ciudad segura, existen asaltos, existen delitos a plena orden del día, y existe una pasividad de las fuerzas policiacas del Municipio de Oaxaca de Juárez. MORENA estará al pendiente, Señor Presidente, que se cumpla con las expectativas de los ciudadanos, y que haya un avance real en los temas que preocupan a esta Ciudad. Seguiremos realizando el informe que el día de ayer en forma documental se nos hizo llegar, y seguiremos en las sesiones de Cabildo siguientes del año dos mil dieciocho, puntualizando en que no estamos de acuerdo. Sin embargo, Señor Presidente, compañeros concejales, se está a la mitad de esta administración y con la gran oportunidad de trabajar para elevar la calidad de vida de los capitalinos; no dudo que a la fecha se hayan hecho esfuerzos, sin embargo, no han sido suficientes. MORENA se sumará, Señor Presidente, si se administra con inclusión, con transparencia y con una política de rendición de cuentas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Nada más una pregunta, si me permite ¿Está usted hablando a nombre de MORENA, verdad? Gracias. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor

Presidente. El once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad al Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, conjuntamente con la zona arqueológica de Monte Albán, nombramientos que desde luego nos honran. Por ello no quise dejar pasar la oportunidad de felicitarlos como oaxaqueños, como mexicanos, por el aniversario número treinta de tan destacado nombramiento. Y desde luego reiterar el compromiso de seguir esforzándonos en el cuidado, en la preservación, y por supuesto en la difusión que debemos dar a estas joyas culturales de la humanidad. Tanto el Centro Histórico como Monte Albán representan la base y el origen de la comunidad oaxaqueña. Se erigen como el símbolo de la multiculturalidad y un espacio donde lo antiguo y lo contemporáneo convergen en plena armonía. Hoy incluso la naturaleza nos exige un mayor esfuerzo del cuidado estas joyas, recordemos, tanto Monte Albán como el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca han padecido los estragos de los sismos de septiembre pasado, así como el deterioro por las causas humanas. Por ello, desde este foro hago pública una muy sincera felicitación por este treinta aniversario, y desde luego un llamado a toda la Ciudad oaxaqueña para contribuir desde nuestra trinchera en la conservación de este Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----

[Handwritten marks and signatures on the right margin]




PRESIDENCIA
MR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2017
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL
C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.




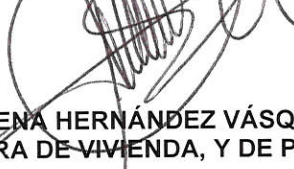
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2017
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
 CONTRALORÍA.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA



C. CORA GARCÍA BRETON
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS,
 DE DEPORTES



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE



C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN
 CIVIL.

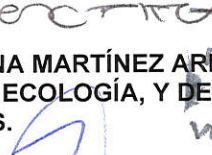

 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL



C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE
 VIALIDAD


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD


C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y
 DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA


C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS
 VULNERABLES.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES


C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ
 VASCONCELOS
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y
 DE ZONA METROPOLITANA.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA



C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
 REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA
 MUNICIPAL.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL


C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE
 TENENCIA DE LA TIERRA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA


C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
 DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y
 LICORES.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES


C. KARLA VERÓNICA VILACORTA QUEVEDO.
 REGIDORA DE CULTURA Y
 ESPECTÁCULOS.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS


EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO